



CIRCULAR No. 050

DE: HAROLD LORA GUZMÁN
Director de Calidad Educativa

PARA: RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

FECHA: Cartagena, 18 DE JUNIO DE 2008.

ASUNTO: LA RADIO ESCOLAR

Respetados Rectores:

Esta administración consciente de la influencia e importancia que ejercen los Medios de Comunicación, en los procesos educativos y pedagógicos contemporáneos y en procura de cualificar o actualizar a los docentes en el uso de estos recursos. En esta ocasión nos referimos a la Radiodifusión por lo que esta Secretaría envía a usted el formulario adjunto, al cual debe diligenciar SI TIENE EMISORA ESCOLAR, con el fin de incluir su institución en los beneficios de capacitación sobre el uso de la radio como MEDIO PEDAGÓGICO DE APRENDIZAJE.

Cualificación que será organizada por esta Secretaría y dirigida por funcionarios del Ministerio de Educación Nacional.

El formulario debe enviarse diligenciado a través de su UNALDE, **a más tardar el 11 de julio** del presente año.

Atentamente,

HAROLD LORA GUZMÁN
Director de Calidad Educativa

Proyectó: Enith G. Guzmán Lora, P.U. Medios Educativos